

## EL P. FRANCISCO DE ISLA

### Una primicia literaria: la *Margarita* (1726).—Ingreso en la Compañía de Jesús.—Sobre el título del *Fray Gerundio*

El año 1758 salía de las prensas madrileñas de Gabriel Ramírez la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes, escrita por el Lic. Don Francisco Lobón Salazar, etc.*, seudónimo bajo el que se ocultaba el jesuita P. Francisco de Isla<sup>1</sup>. El fin único de este llamado "Quijote de los predicadores" era, en confesión del autor, "desterrar del púlpito español los intolerables abusos que se han introducido en él. especialmente de un siglo a esta parte"<sup>2</sup>. La obra se ha ganado la categoría de *clásica* en la materia, y en su tiempo mereció al autor no pocos disgustos. He querido traerla a la memoria como introducción a la edición de una primicia literaria del P. Isla, precisamente de una pieza oratoria pronunciada por él en Salamanca en 1726 con ocasión del solemne funeral anual que se rendía a Margarita de Austria, esposa de Felipe III y fundadora del Real Colegio jesuítico salmantino<sup>3</sup>. Si la obligada gratitud a la generosa donante del suntuoso edificio en que hoy se alberga la Universidad Pontificia mantuvo hasta la extinción de la Compañía este piadoso recuerdo de la Reina, el gesto, convertido en tradición, impuso unos módulos y estilos por lo que se refiere a la oración fúnebre que se dedicaba a la gran señora, llamada por esta razón *la Margarita*. La pieza, en efecto, era confiada a un estudiante aventajado. Era pronunciada en latín. Su tono era altisonante y había de cumplir todos los requisitos de una gran pieza retórica en que brillase el aprovechamiento humanístico del designado estudiante. Publico en apéndice la lista de los estudiantes que pronunciaron esta oración fúnebre desde 1715 hasta 1762. En ella aparecen algunos nombres que alcanzarían celebridad más tarde, como Larramendi, Rávago, Idiáquez, y también Francisco de Isla (1726)<sup>4</sup>.

Muchos años habían de pasar para que Isla adquiriese la cultura y el sentido crítico que le harían poner en la picota el "gusto por lo ridículo, impertinente y extravagante"<sup>5</sup>, despegándose de los usos de su siglo. En 1726, estudiante de Teología era mucho más receptivo, sumiso y conse-

<sup>1</sup> Me remito a la edición preparada y ampliamente prologada de Rusell P. Sebold, en la colección de Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos 148 ss., editada en Madrid en 1969.

<sup>2</sup> *Ibid.*, I, 16.

<sup>3</sup> Cf. A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, S. J., 'El primitivo Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (1545-1665)', *Miscelánea de Comillas* 46 (1966) 101-68.

<sup>4</sup> Apéndice I. La *Margarita* de Larramendi la publicó en el tomo II de sus *Obras* (San Sebastián 1973) 65-78.

<sup>5</sup> O. c., I, 107.

cuenta con los hábitos de su época y de su Colegio. Una muestra de esto la tenemos en el texto de su pieza oratoria latina. ¿Acaso se acordaba de ella cuando se mofaba de quienes autorizaban sus obras con sus dictados, títulos y otros "cascabeles", como la mención de sus sermones y aprobaciones de otros, y concretamente de las oraciones que pronunciaron "en las exequias..."? <sup>6</sup>.

Lo cierto es que resulta picante someter la pieza del P. Isla a los criterios críticos que él mismo forjara treinta y dos años más tarde. Su ironía sobre el latín, que "siempre ha de ser de boato, altisono, enrevesado e inconstruible" <sup>7</sup>, tiene su aplicación en esta pieza, al menos por lo que respecta a los dos primeros calificativos. Su *Margarita* es profundamente retórica y altisonante, llena de boato, construida en un grandilocuente estilo ciceroniano. En ella nos encontramos con algunas expresiones y vocablos que pone en solfa en su Fray Gerundio: partubus, enim vero, instar, infitias, apóstrofes en O <sup>8</sup>, y con la más puntual utilización de los recursos retóricos académicos.

El alambicamiento barroco nos sorprende ya de entrada en el mismo tema del sermón, del que por cierto está ausente la menor inspiración bíblica: *Umbra Ignatianae lucis, Aquila solis Iesu, Margarita Austriaca* <sup>9</sup>. Isla cabalga sobre metáforas y contraposiciones: Ignacio y Margarita, el fuego y las cenizas, el Fénix ardiente y el Aguila fría por la muerte, el fasto ignaciano y el fasto de Margarita, la llama loyolea y la sombra austriaca. Los contrastes se desvanecen al ensalmo de una realidad: los vínculos de amistad entre el fuego del Héroe Cánrabro y las cenizas de la heroína germánica. Tal vinculación es eterna, porque las cenizas de Margarita favorecen la llama ignaciana para que arda siempre, y ésta enciende aquéllas para que ardan en medio de la nieve frígida de su urna. De lo primero da fe en piedra la grandiosa mole del Colegio; de lo segundo el recuerdo anual, que une los nombres de Ignacio y Margarita. El juego *ignis-cinis*, nos evoca, aunque de lejos, la sátira del propio Isla contra el predicador que decía que era lo mismo tocar a muerto que tocar a fuego, en su sermón de Animas <sup>10</sup>.

La segunda metáfora será la de la sombra. La sombra de la Fundadora (Margarita) aparece unida a la luz del Fundador (San Ignacio), porque en su vida fue constante y fiel sombra del fulgor loyoleo que brilla en su Compañía. El orador se justifica por atribuir este papel segundón a Mar-

<sup>6</sup> Ibid., I, 136.

<sup>7</sup> Ibid., I, 149.

<sup>8</sup> Ibid., 119-21.

<sup>9</sup> Margarita de Austria, nacida en Gratz en 1584, fue Reina de España desde 1598 hasta su muerte en El Escorial en 1611, siendo esposa de Felipe III. Era hija del Archiduque Carlos y de María de Baviera. Si su actuación en política fue débil, su alto ejemplo de piedad se mostró entre otras cosas en el favor concedido a la fundación de conventos. Entre éstos merecen destacarse el de las agustinas recoletas de la Encarnación de Madrid, el de las franciscanas reales de Valladolid y el gran Colegio de jesuitas de Salamanca, conocido hoy como "La Clerecía". Cf. *Diccionario de Historia de España*, dirigido por G. Bleiberg, 2.ª ed. (Madrid 1968) II, 886.

<sup>10</sup> O. c., I, 92.

garita, ensalzando la humildad de la Reina, que en muchas ocasiones se designó a sí misma como "la esclavita de la Compañía", no Señora o Patrona como se llamaban otros miembros reales de su estirpe. La Compañía —dice de paso Isla— vivió y vige bajo la generosa sombra del árbol austríaco, y Margarita no es sino el *germanus fructus* (germano y auténtico) de la ramosa estirpe. Ser esclava y sierva o sombra es lo mismo, como lo demuestra en una amplificación de la condición servil de la sombra respecto a la luz.

No contento con esto, Isla pasa a apurar la expresión y pensamiento de Margarita, por no pecar contra la humildad de la Reina o la ingratitud de la Compañía. Margarita no es la sombra de Ignacio que participó de sus sagrados ardores y luces ni la sierva de la Compañía, cuando merece ser considerada como su benignísima Señora, su amplísima Reina y su queridísima madre; sino el Águila imperial germana que mira fijamente, como al sol, al emblema típico ignaciano del Nombre de Jesús que aparece envuelto en rayos simbólicos en la mano del Fundador de la Compañía. El éxtasis de las Águilas Imperiales austríacas ante el Sol distintivo de la Compañía sería tema que ocuparía al orador días, meses y años enteros.

Por justificar la hipérbole y centrado ya en la tercera metáfora —del águila, emblema de los Austrias— se complace en mostrar las preferencias de la dinastía por la Compañía de Jesús. Los Austrias volaron hacia el sol del Nombre de Jesús en cuanto apareció en la Compañía. A su luz distinguen la prole ignaciana genuina o espuria. Isla enumera la protección de los Maximilianos, Matías, Fernandos, Leopoldos, Ignacios, Josés y los Carlos contemporáneos —a pocos años de distancia de la guerra de sucesión entre el Borbón Felipe V y el Archiduque Carlos de Austria—: protección que se manifestó en el favor dado a la fundación de Colegios jesuíticos en el Imperio. Las milicias ignacianas y las austríacas han concertado un pacto perpetuo ofensivo y defensivo contra los enemigos de la piedad y de la religión. Las águilas imperiales socorren a la Compañía en sus batallas antiheréticas, como lo muestra la asistencia austríaca a los misioneros del Norte de Europa. Cuando las Águilas imperiales luchan por subyugar las cervices de los herejes, corren a su auxilio los soldados de la Compañía y extendidos los estandartes del Nombre de Jesús, luchan para que los enemigos *salubri terrore* vuelvan a su antiguo gremio o permanezcan en la obediencia.

Semejante tesis merece alguna ejemplificación. Para ella sirven los nombres de Alejandro Farnesio (1545-92), el hijo de Margarita de Parma, quien en sus campañas de Bélgica fundaba inmediatamente en las villas conquistadas un Colegio de la Compañía, considerándolo como la mejor fortaleza; también el de Luis XIV —*Gallorum decus, Hispaniae columen, Europeae formido, Orbis stupor (grandius quid loquar?)*— hijo de Ana Mauricia de Austria, quien ofrecía a las ciudades infestadas de herejes que deseaba mantener en su obediencia, o una guarnición militar o un colegio de la Compañía. Muchas, según Isla, preferían la guarnición; y de ello concluye el significado temible de la presencia de la Compañía: *O grande, o aeternum, tam fidei quam pietatis Iesuitarum monumentum!* Por fin se men-

ciona de nuevo a Margarita, que aconsejó a su madre que suplantase con jesuitas a los herejes expulsados de Caria y Stiria y a Felipe IV que catequizase con jesuitas las zonas de las que había expulsado a los moriscos españoles (1611).

Isla se encamina hacia el final, con una clara frase ciceroniana: *Sed quousque tandem abutar patientia vestra?* Con la preterición de un pasado que sería prolijo describir, se remite al presente, al año en que predica, para mostrar la coalición del Imperio y de la Compañía. Para ello le cumple mencionar el caso de Polonia, donde los Austrias volaron desde el nido de Viena para asegurar el colegio jesuítico de Thorn<sup>11</sup>. En cambio el tratado de Hannover reúne a ingleses, confederados, belgas y prusianos, patronos de la sucia herejía y enemigos implacables de los jesuitas, que amenazan al Imperio y sus Águilas, inseparables de la Compañía, como lo son San Ignacio —*signifer Iesu nominis*— y Margarita de Austria —*vexillifer aquilarum*—.

La pieza termina sintetizando todo en un emblema ideal, o en una recomposición simbólica de la imagen de San Ignacio. En su derecha brilla un sol envuelto en rayos. En su mano izquierda posa un águila —Margarita—, que extiende su garra derecha hacia el sol en gesto protector, mientras que el sol con el nombre de Jesús en su centro, reverberando hacia Margarita, admira su amor y vigilancia. De esta suerte siguen eternamente las cenizas al fuego, la sombra a la luz, el águila al sol, mientras que Isla, reconociendo la imposibilidad de satisfacer su arduo empeño, termina sorprendentemente diciendo: *Nec dixi, nec parentravi*.

A la luz de su espléndido latín se comprenden mejor las pullas que dirige Isla en su Fray Gerundio contra los “extranjerrillos que notan el latín de los españoles de despeluzado, incurioso o desgreñado, que también acá sabemos escribir a la papillota y sacar un latín con tantos bucles como si hubiera sido peinado en la calle de San Honorato de París, lo que no es posible que sea mientras no se ande a caza de frases escogidas, crespas y naturalmente ensortijadas”<sup>12</sup>. Si el florido latín puede salir absuelto, resulta más arduo defender al Isla joven de un cierto gerundianismo. Es verdad que no cae en los excesos que denuncia. En medio de cierta elevación y rebuscamiento de fondo y forma, su prosa resulta inteligible y relativamente llana, aunque elegante.

<sup>11</sup> Sobre los conflictos religiosos de Thorn, cf. Llorca-García Villoslada-Montalbán, *Historia de la Iglesia Católica*, 3.ª ed. (Madrid 1963) IV, 120-21. El 3 de septiembre de 1725, en respuesta a los tratados de Viena, Inglaterra, Prusia y Francia —detalle que calla Isla— se unían en Hannover contra el Emperador y España. Cf. *Recueil des Instructions donnés aux Ambassadeurs et Ministres de France...* XII bis. *Espagne*. Avec une introduction et des notes par A. Morel-Fatio et H. Léonardon (Paris 1899) III, 114-15.

<sup>12</sup> O. c., I, 155. Unas páginas atrás protesta contra la poca razón de los franceses “para hacer mucha burla del latín de los españoles, tratándonos de bárbaros en punto a latinidad, y diciendo que siempre hemos hablado esta lengua como pudieran hablarla los godos y los vándalos”. Ciertamente el latín de Isla, nada tiene de “charro y guedejudo” ni de latín “de boticario y sacristán”, *ibid*.

Si traspasamos las fronteras de lo literario para descender un poco más al fondo del sermón, veremos en él una pieza representativa de la oratoria barroca del XVIII, y un reflejo del ambiente y de la mentalidad que se respiraba en el más famoso Colegio Teológico de los Jesuitas en España. Dada la juventud de su autor, hay que ver en él tanto las ideas expresadas, cuanto —y aún más— el ambiente que se respiraba en tal centro: Una hinchada autocomplacencia corporativa, a cuarenta años de la más feroz persecución. Complacencia basada en la honra mundana que se derivaba de la protección del poder y de la satisfacción de la propia obra. El orgullo colectivo contrasta con la dura ascética que forjaba a los miembros de la Compañía en la humildad individual. También es de notar el acentuado espíritu bélico y castrense del que aparece impregnada esta mentalidad en trance de autocomprensión de la tarea de la Compañía. Una cierta tradición que ha acentuado los rasgos militares en la historia de la Compañía no resulta así un fenómeno extraño o simplemente exterior. El espíritu bélico que florece en los himnos populares clásicos ignacianos del siglo pasado, tanto en castellano como en vascuence, nutrido de expresiones guerreras —armar, enemigos, Lucifer, soldados, general, victoria, chispas y armas, banderas desplegadas—, tiene su correspondencia afín en la mentalidad que refleja el sermón del P. Isla. En esta línea, la vinculación y hasta identificación con el poder representado por los Austrias nos sitúa en la más pura concepción contrarreformista en pleno siglo XVIII. ¿Denotan estas expresiones una cierta querencia de la Compañía hacia la dinastía extinta en España, a pocos años de la victoriosa implantación de los Borbones, o se trata de una exaltación de los Austrias impuesta por la circunstancia del sermón? De esta suerte, el P. Isla, testigo maduro y crítico de la predicación del XVIII, resulta en su juventud testigo ingenuo y transparente, no sólo de la oratoria de principios de siglo, sino de otras muchas realidades implicadas en ella.

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

UMBRA IGNATIANAE LUCIS, AQUILA SOLIS IESU, MARGARITA DE AUSTRIACA:  
SEU PARENTHATIO PRO INFERIIS SERENISSIMAE MARGARITAE DE AUSTRIA,  
PHILIPPI III CONIUGIS

Al margen: *Dixola el Hermº Joseph Francisco de Isla*

1. *Quid ignis cum cinere, Ornatisissimi Auditores, qui me hinc inde vestra frequentia honestatis? Quid Phoenix exaestuans cum aquila morte frigida? Quid Ignatii fasti cum Margaritae fato? An Germanae Aquilae si Loyolaeum focum concipiant, abibunt in avem illam, quam fabulantur, mortis insciam? Vel forsam extinguetur Ignatianus ignis, ne supponatur regio Margaritae cineri? Dicite, indefessa lumina, quae aras, Ignatio sacras, facitis vero fulgore ridere, inclinatisne ad Loyolaeam flammam, vel ad Austriacam umbram? Tremuli isti splendores quibus aerem blando flagello verberatis, suntne choreae vel lacrymae? Agite protinus, iidem ipsi splendores, qui linguarum ad instar, millia nobis, sed confuse, sed obscure, loquuntur. Efficite ut clariora verba faciant. Si balbutiant, si nesciant expedite loqui, parumper illos elevate. En fabula medium altaris tenens, qua ignita fragmenta, elegantes Spiritus Sancti linguas, exprimunt eleganter. Illa vos docebunt vivide perspicueque nos alloqui, quid harmoniae, quid amittitiae habeant Cantabri Herois ignes cum Germani Heroinae cineribus: docebunt, inquam, et ardenti quidem illo idiomate, in quo nec peregrinus fuit Ignatius et fuit facile Princeps Margarita.*

2. *Sed quid vos ego teneo suspensos, clarissimi Auditores? Coniunguntur, et aeternum coniungentur Margaritae cineres cum Ignatii igne, quia illi hunc fovent, ut semper ardeat, et hic illos accendit, ut adhuc, inter frigidam urnae nivem, perpetuo crement. Fovent Margaritae cineres Ignatii incendia. Quis ambigat? Non ne hoc templum, has aedes, hanc machinam, hoc portentum, quo ipsa extra ventorum aleam, lucem simul et scintillas spargunt, emortua Margarita, regia quadam, at religiosissima, temeritate construxit? Emortua, inquam, Margarita: non enim quandiu viveret, hanc regalem artis et regiae mentis phantasiam, nobis erexit. Languescentis Margaritae hoc idaea fuit, Philippo regi truncate expressa: quandoquidem maius quid conceperat mens, quam quod verbis parere ipsa potuisset. Postquam Anas, Philippos, Alphonsos felicissime in lucem ediderat, hanc demum molem seu suum (ita enim appellare illud consueverat) Societatis Iesu Salmanticense Colegio postremo parturivit; vel ut minus inepte loquar, adhuc est parturiens. Quasi vero in magnis illis partibus caperet experimentum ad aliquid maius in hac mole procreandum. Concepit demum illam, et fato concessit: quasi nil aliud restaret dignum quod ipsa gigneret. Meque idcirco hoc quasi eius cogitationis lineamentum, prius mag-*

*num aeris spatium (203 v) retro egit (admiratione, an machina perculsum, incertum) quam ipsa moreretur. Quid? si Margarita viveret, cum prima huius Collegii fundamenta surrexerunt; existimatis quod has vetustissimas, amplissimas angustias, aequo ferre animo ipsa potuisset? Irasceretur, me hercle, irasceretur in artem, quia Ignatii flammam vel coarctaret vel extingueret, cum spatium, quod suo animo illis destinaverat, nulla industria pertingere valeret.*

3. *Videte igitur quonam pacto Loyolaei ardore combustionem accipiant ab Austriaco busto; quare ratione isti cineres illos servant ignes perpetuo accensos. Ergo jure merito Ignatii et Margaritae memoriam eodem die refricamus, ut nostris in cordibus illius aestus, ad huius cinerum custodiam, diuturnius, etiam et indefessus perennent. Sed enim vero alia consideratione placet adhuc Margaritam et Ignatium meditari. Est ergo coniuncta defunctae fundatricis nostrae umbra cum gloriosa Fundatoris nostri luce, quia, dum viveret Margarita, Loyolaei fulgoris, in Societate micantis, constans et fidelis umbra fuit.*

4. *Non audeo ego adeo temere superbire, ut Societatem Margaritae lucem, vel ita improbe delirare ut Margaritam Societatis umbram dicerem, ni Margarita ipsa, ut erat profundissimae humilitatis, a me invito, dicto suo meum dictum extorqueret. Solemne valdeque tritum erat huic Reginarum portento, se la indigna esclavita de la Compañía compellere, si fides habenda sit Illmo. DD. Didaco de Guzman, Patriarcha et eius vitae oculari et aurito historiographo. Quid ais, Margarita, quid inquis? Delirat ne humilitas tua? Aut etiam exthasi abiectiois tu te a temetipsa avellis, ut ignores quis quantaque tu sis, et qui quantulique nos simus? Alii ex tua hierarchia proceres, se nostros Dominos, Patronos nostros, humanissime profitentur, nosque eorum dignationem libentissime, non suscipimus modo, sed nunquam satis rependimus, demiramur. Tu vero, non Dominam, non Patronam, sed Societatis servam te palam profiteris. O vere regiae humilitatis phantasia! Viguit, et usque viget Societas nostra, sub Austriacae arboris generosa umbra. Et tu, eiusdem ramosae stirpis plane Germanus fructus, Te Societatis humilem umbram dicis, cum eiusdem te la indigna esclavita clamas?*

5. *Ita profecto, Auditores, nil aliud sonat Margaritam dici Societatis servam, quam illius compelli umbram. Si renuatis concedere, comparate, quaeso, servorum et umbrarum exercitia. Famulatur umbra luci, illam sequitur quocumque ierit, illius nutu servat, illi adhaeret; si crescat, augeatur; si inminuatur, deprimitur; si extingatur, disparet! Nonne haec eadem munera obit servus respectu Domini, quae umbra respectu lucis? Caecum esse oportet illum qui hoc inficias eat. Ergo si Margarita Cantabri Loyolaei ardoris in eius Societate serenissima umbra fuit, quid miremini si istius umbrae memoria, illius lucis sequatur celebritatem?*

6. *Sed date veniam, oro, ut hanc ego Margaritae cogitationem castigem, quin peccem, nec in eius humilitatem nec in nostram gratitudinem. Considero ego Margaritam, non ut Ignatii umbram, quae illius sacros ar-*

*dores et lumina affatim participavit, non ut Societatis servam, quae eius benignissima Domina, amplissima Regina, charissima mater mille de titulis nuncu- (204 r) patur et est: sed ut clarissimi Iesu Nominis, quod, solis instar, radiis undique circumfusum, in Ignatii manu et Societatis fronte renidet, Regalem Aquilam et vere Germanam, fixo obtutu, perpetuo contemplatricem. Proh Deus immortalis! Quo loci progressa est tandem oratio! Totos ego vos, non dicam horas, non dies, non menses, sed integros annos tenerem, si Margaritae et reliquarum Domus Austriacae Imperialium Aquilarum Solis Iesu Societati affixi, constantem contemplationem persequi nunc, pro dignitate, contenderem.*

7. Sufficiat insinuare, vix solem istum in Societate apparuisse, cum illico Austriacae Aquilae ad illius radios avida velocitate volitarunt. Ad illos examinat imperialis iste nidus sua proles. si nutent, si faciem avertant, si oculis nictent, pullos istos vel reiicit ut spurios, vel saltem non agnoscit ut Germanos. E regione vero, si stent, si immoto lumine Societatis radios in hoc sole contemplentur et ament, statim ut generatos alit, ut proprios amplectitur. Testes vos invoco Maximilianos, Mathias, Ferdinandos, Leopoldos, Ignatios, Iosephos, praesentes Carolos, qui, ut Nominis Iesu Sol, Societatis stemma, constantiori lumine in Germania micaret, plura ei Colegia construxistis in vestra ditioe, quam numerent signa in coelo domus quibus quiescat sol naturalis. Quid plura? Signa militiae nostrae, seu Societatis signa ita cum Aquilis Imperialibus amice copulantur, ut foedus perpetuum inierint offensivum et defensivum, ut vocant, contra religionis et pietatis hostes. Bellum ne indicit haereticis Societas nostra sub Augusto Iesu vexillo? Protinus accurrunt Imperiales Aquilae et suppetias ferunt, ut felici Marte praelientur. Testes tot Missionariorum copiae, quas in Nortis regionibus aere proprio alit Austriaca Domus. Contendunt Imperiales Aquilae subjugare rebelles haereticorum cervices? Societatis Milites in auxilium vocant, ut explicatis Nominis Iesu signis, salubri terrore faciant hostes respiscere vel in obedientia permanere.

8. Sic Farnesius ille Heros, ex altera Austriaca Margarita dignissime natus, statim ac urbem aliquam, vel alicuius nominis villam victricibus in Belgio armis occupabat, illam extemplo Societatis Colegio munibat, ratus, it aiebat ipse, nullo altero praesidio tutiorem posse conservari. Sic Gallorum decus, Hispaniae columen, Europae formido, Orbis stupor (grandius quid loquar) Ludovicus ille XIV, ex Ana Mauritia, dignissima nostrae Margaritae prole, genitus, ut sui regni civitates omni obedientia et religione solutis religionariis infestatas in offitio contineret, optionem illis faciebat, vel arcis militum, vel Colegii Societatis; et plures (O grande, o aeternum tam fidei quam pietatis Iesuitarum monumentum!), plures, inquam, praesidium potius quam Colegio amplectebantur. Sic demum nostra ipsa Margarita Matri suasit, ut dum ex Caria et Stiria haereticos pelleret, Iesuitas illorum loco sufficeret qui, ne iterum haec pestis ingru- (204 v) eret, valida oppositione impediret. Sic ipsa, dum a Philippo coniuge obtinuit ut miseris Maurorum reliquias a finibus Hispaniae propulsaret, plures simul misit



*Iesuitarum manipulos, qui regiones illas, quibus faex ista grassata fuerat, expurgarent, et ne rursus erumperet, obsisterent.*

9. *Sed quousque tandem abutar patientia vestra? Ut sciatis coniuncta semper fuisse Imperii et Societatis vexilla, eosdem perpetuo fuisse Imperialium Aquilarum et Societatis hostes, non ad Farnesios, non ad Ludovicos, non ad Margaritas, sed ad tempora, sed ad dies nostros, sed ad hunc annum vos provoco. Oculos ad Poloniam convertito. Ibi videbitis Imperiales Aquilas ex Vienensi nido celeriter advolantes, ut cum Senatu et Regno Iesuiticum Colegium civitatis de Thorn vindicent ab haereticorum furore, qui, cum anno elapso, impie in illud saevierint, tumultuare incipiunt, eo quod non licuit ipsis impune peccavisse. Respicite ad Tractum de Hannover. Ibi agnoscetis Anglos, Foederatos, Belgas, Prussios, scilicet amplissimos omnes haereticae spurcitiæ patronos, et exin implacabiles Iesuitarum hostes, Imperio et eius Aquilis inminere. Adeo verum est, quod istae Aquilae nusquam a vexillis nostris, id est, a Iesu Sole clarissimo, qui in eis nitet, separari potuerunt.*

10. *Ergo nec separare licuit a signifero Iesu Nominis Ignatio, vexiliferam Aquilarum Margaritam. Quin imo, ut oportuno lemmate, omnia complectar, simulachrum illud Ignatii sic ego adornarem. In dextra manu, Nomen Iesu ceu solem radiis circumfulsum aptarem. Aquila sinistram premeret, quae designaret Margaritam, et quae in solem dextra intenta, illum quasi custodiret, et sol cum Nomine Iesu sibi imbibito, quod Hispanicae admirationis signum est, ad Margaritam reflectens, amorem illius et vigilantiam miraretur. Sic aeternum sequeretur ignem cinis, lucem umbra, solem aquila, donec ego, imperfecta oratione, non enim facile in hac materia illam quis absolvet, nec dixi nec parentavi.*

(Archivo de la Universidad de Salamanca, *Jesuitas*, mscr. 194, 203r-4v).

## APENDICES

### I

#### ELENCO DE LAS "MARGARITAS" PRONUNCIADAS POR ESTUDIANTES JESUITAS QUE FIGURAN EN EL MANUSCRITO 194 CITADO

- 1715 Hno. Juan Eguino, 174r-7r.  
1716 Hno. Manuel de Larramendi, 177r-81r.  
1717 Hno. Felipe Aguirre, 181v-4r.  
1718 Hno. Antonio Rávago, 184v-6r.  
1719 Hno. Juan Carrillo, 186r-9v.  
1720 No hay.  
1721 Hno. Francisco Rojo, 190r-3v.  
1722 Hno. José Ignacio Muro, 194r-6v.  
1723 Hno. Francisco Morales, 196v-9r.  
1724 Hno. Francisco Calderón, 199r-201r.  
1725 Hno. Diego de Horbegozo, 201v-3r.  
1726 Hno. Francisco Isla, 203r-4v.  
1727 Hno. Manuel Domínguez, 204v-7v.  
1728 Hno. José Martínez, 208r-10r.  
1729 Hno. Isidoro Joly, 210r-2r.  
1730 Hno. Juan Tomás de San Cristóbal, 212r-4v.  
1731 Hno. José Luis de Santa Cruz, 214v-6v.  
1732 Hno. Lorenzo García, 216v-9r.  
1733 No hay.  
1734 Hno. Ignacio Osorio, 219r-21v.  
1735 Hno. Fernando Lozano, 221v-3v.  
1736 Hno. Juan Prieto, 223v-6r.  
1737 Hno. Julián Fonseca, 226r-8r.  
1738 Hno. Joaquín Aguirre, 228r-9v.  
1739 Hno. Francisco Idiaquez, 229v-31v.  
1740 Hno. Manuel José Laureano de Rivera, 231v-4r.  
1741 Hno. Ignacio Díez, 234v-6r.  
1742 Hno. Fernando Paniagua, 236v-8v.  
1743-4 No hay.  
1745 Hno. Petisco, 238v-40v.  
1746 Hno. Simón López, 240v-2v.  
1747 Hno. Juan de Alústiza, 243r-5r.  
? Hno. Joaquín Solano, 245r-7r.  
? Hno. Francisco Javier Somoza, 247r-8r.

- 1752 Hno. Rafael Moreiras, 249r-51v.  
 1753 Hno. Antonio Bayón, 251v-3v.  
 1754 No hay.  
 1755 Hno. Ventura de Rada. Falta el texto. ff. 254-5 blancos.  
 1756 Hno. Lorenzo Justo Badarán, 257r-9v. ff. 259v-61r, en blanco.  
 1758 Hno. Javier Caliso, 261v-3v.  
 1759 Hno. Antonio Nieto, 264r-7r. Están arrancados los ff. 265-6.  
 1760 Hno. Juan José Tolrá, 267v-9v. ff. 270-1, en blanco.  
 1762 Hno. José Chantre, 272r-4r.

## II

### INGRESO DE FRANCISCO DE ISLA EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Rusell P. Sebold en el erudito prólogo que antepone a la edición del *Fray Gerundio* dice de modo genérico que Isla entró de novicio en la Compañía de Jesús a los dieciséis años de edad<sup>1</sup>. En el *Libro de ingresos*, que cual preciosa reliquia se conserva en el actual Colegio jesuítico de Villagarcía, están las actas de ingreso del primer cuarto del siglo XVIII y entre ellas la del Hermano Isla, que figura el 29 de abril de 1719. El ingreso tuvo lugar en el Colegio de Santiago de Galicia, siendo Rector el P. Manuel de Prado, que luego sería Provincial. Al pie del acta figura la firma autógrafa de Isla, y al margen su reafirmación como jesuita un año después. Los datos familiares que constan en este importante documento coinciden con los aportados por Rusell P. Sebold. Sus padres José de Isla y Ambrosia Rojo figuran como *vecinos* de Santiago de Compostela; este último extremo es de notar, ya que, siguiendo a N. Alonso Cortés, Sebold dice que por esta época su padre era corregidor de Valderas<sup>2</sup>. Sebold, ante la división de los biógrafos de Isla acerca de la fecha de su nacimiento, se decide por la fecha más común —el 25 de abril de 1703—, y añade que todos los biógrafos, menos Tolrá y el epitafio latino de Isla reproducido por Monlau, equivocan tal fecha. Los argumentos más fuertes de Sebold en favor de la fecha citada se apoyan en pasajes, al parecer claros e inconfundibles, de cartas del propio Isla<sup>3</sup>. El acta de ingreso en la Compañía de Isla viene a embrollar de nuevo la cuestión. Mucho más próxima a su nacimiento que las citadas cartas escritas con más de 70 años, el acta nos dice que nació el 24 de marzo de 1703. Fecha que concuerda exactamente con la defendida por Caballero y Gaudeau, citados por Sebold<sup>4</sup>.

Tras el acta de ingreso, figura en el mismo Libro, sin foliar, con fecha de 1 de mayo de 1720 el acta de los llamados votos de devoción, acostumbrados un año después del ingreso. Y finalmente con fecha de 29 de abril

<sup>1</sup> O. c., p. XXIV.

<sup>2</sup> O. c., pp. XXIII-XXX.

<sup>3</sup> O. c., p. XXIV.

<sup>4</sup> Ibid.

de 1721 nos encontramos con el acta de los llamados votos de bienio y por dos años, cuya fórmula latina es de puño y letra de Isla. Con ellos iniciaba con paso firme su vida jesuítica, sin saber que le tocaría rematarla con fidelidad en el destierro de Bolonia el 2 de noviembre de 1781 <sup>5</sup>.

## ACTAS

El Hermano Joseph de Ysla, hixo lexitimo de don Joseph de Ysla y de Dña. Ambrosia Roxo, vecinos de Santiago de Galicia, nació en Bidanes, del obispado de León, a 24 de marzo de 1703. Entró en la Compañía a 29 de abril de 1719 en el Collegio de Santiago, siendo Rector el P. Manuel de Prado, con licencia del P. Francisco Pablo Mazario, Provincial de esta Provincia.

Fue examinado como se acostumbra.

Digo yo el Hermano Joseph de Ysla que, aviendo sido recibido en la Compañía y visto sus Constituciones, soy contento de vivir en ella y lo firmo de mi nombre

(autógrafo)

JHS

JOSEPH FRANCISCO YSLA

*Al margen*: Hermano Joseph de Isla haviendo sido examinado tres veces y visto las Constituciones de la Compañía, soy contento de proseguir lo comenzado y lo firmo aviendo cumplido un año

JOSEPH DE ISLA

\* \* \*

El Hermano Joseph Isla hizo los votos de devoción a 1 de mayo de 1720 haviendo estado en la Compañía más de un año. Dijo la Misa el P. Juan de Villafañe, Rector de este Collegio.

El Hermano Joseph de Isla hizo los votos de 2 años a 29 de abril de 1721. Dixo la Misa el P. Juan de Villafañe, Rector deste Collegio. Hízolos con licencia del P. Francisco Pablo Mazario, Provincial de esta Provincia.

Ego Josephus de Isla, statutis temporibus examinatus, emisi vota scholasticorum iuxta formulam in Societate constitutam die 29 mensis aprilis, Patre Ioanne Villafañe Rectore huius Collegii celebrante, et clare intellexi votum quo me obligo ad acceptandum quemcumque gradum, sive Coadjutoris formati spiritualis sive Professi, prout Praeposito Generali ad maiorem Dei gloriam videbitur. Denuntiatur mihi est decretum sextae Congregationis Generalis iuxta regulam nonam et decimam de manifestatione delictorum et de correctione fraterna; explicatus etiam mihi est canon quartus octavae Congregationis, renovationem votorum deinceps faciendam more Societatis habere vim nuncupationis, si forte ex defectu aetatis aliisque iam cessantibus, prima vota vim non obtinuerunt. Quae omnia intellexi et statui me observaturum. Villargarciae die 29 aprilis anno 1721.

(autógrafo)

JOSEPHUS AB ISLA

<sup>5</sup> Ibid., p. XLV.

## III

## SOBRE EL TÍTULO DEL "FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS"

Poco nos aclaran sobre la elección del nombre de *Gerundio* por parte de Isla, las alusiones y razones del mismo que se nos dan en la obra. Se lo considera "nombre ridículo, nombre bufón, nombre truhanesco", y una páginas más atrás vuelve de nuevo sobre "la misma ridiculez del nombre y su misma inverisimilitud"<sup>1</sup>. Como es sabido, el P. Isla residió por algún tiempo en San Sebastián y Hernani, dejando amistades de las que dan buena cuenta numerosas cartas publicadas por el P. Pérez Picón<sup>2</sup>. Por éstas sabemos que Isla intervino activamente en algunos conflictos de la villa de Hernani, llegando a escribir cartas a Ensenada, en compañía de otro eminente jesuita guipuzcoano, el P. Manuel de Larramendi<sup>3</sup>. El conflicto llegó a mover las plumas de ambos juguetones jesuitas. En el archivo de Loyola se conserva, entre otros impresos de esos años, uno anónimo de 1752, relacionado con los pleitos que envolvían a las ferrierías de la villa. No sabemos a ciencia cierta si es de Isla, de Larramendi o de ambos. Lo cierto es que aparece firmado por *Fray Gerundio de Maquillaga*. El ficticio apellido, propio para apadrinar una polémica, es un seudónimo picante que evoca entre los vascos la idea de *aztaina* (makil-palo). El nombre coincide con el que se hizo célebre años más tarde por la obra de Isla. Los costos del impreso, editado por el donostiarra Riesgo, se endosan a raíz de la muerte de Larramendi, al guipuzcoano, según se ve en papeles de cuentas de la Carpeta 8<sup>a</sup> de escritos de Larramendi del citado archivo. ¿Inclina este dato a reconocer la paternidad de Larramendi sobre el eufónico mote, luego aplicado al predicador Zotes? Isla andaba cerca. En cualquier caso el nombre de *fray Gerundio* figura en el impreso guipuzcoano en 1752, mientras que la edición príncipe de la obra de Isla saldría al público seis años más tarde.

<sup>1</sup> O. c., pp. 17-18. Cf. p. 87.

<sup>2</sup> C. Pérez Picón, *El P. Isla, vascófilo* (Comillas 1965) 265 pp.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 174 ss. Las cartas de Larramendi a Ensenada las publiqué en la *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*, n. 7 (San Sebastián 1968). Otros documentos en el t. II de las *Obras de Larramendi* citadas.